

Santiago, lunes, 19 de agosto de 2024

**DECRETO ALCALDICIO N°:
01571/2024**

**DEVOLUCION DE DINERO AL
SR. JUAN ANDRES HALEY
SERRANO RUT. [REDACTED]**

VISTO:

1.-Registro de documento Externo N° 3371/2024 de fecha 09.08.2024, solicitado por el Sr. Juan Andrés Haley Serrano RUT. [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] en el cual solicita la devolución del dinero pagado por trámite de control clase B A1, extensión a clase A3 con cambio de domicilio, se desiste de continuar con el proceso ya que cuenta con un trámite pendiente en la Comuna de La Reina.

2.- El Comprobante de Ingreso N°20202400006429 por \$ 76.836., y solicitud N° 150.565 ambos documentos de fecha 01.08.2024, los que dan cuenta que el trámite solicitado por el Sr. Juan Andrés Haley Serrano RUT. [REDACTED] correspondería a obtención de control y cambio de domicilio para renovar Licencia de Conducir clase B A1 y extensión a clase A3, trámite el cual no fue realizado.

3.- El Comprobante de Obligaciones N° 2163/2024 de fecha 19.08.2024 emitido por la Sección Presupuesto de la Dirección de Finanzas.

4.-El Certificado N°030 de fecha 13.07.2024 emitido por la Dirección de Tránsito en el que se establece que el Sr. Juan Andrés Haley Serrano RUT [REDACTED], ha solicitado la devolución del dinero, pagado por trámite de Licencia de Conducir, no realizado, certificando que corresponde reembolsar la suma de \$ 75.786., (setenta y cinco mil setecientos ochenta y seis pesos) descontado la suma de \$1.050., por concepto de emisión del certificado de antecedentes.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 678/2023 de fecha 31 octubre del 2023, que declara el cese de funciones en el cargo de Administrador Municipal a Don Axel Pickett Lazo y nombra en calidad de titular, en el cargo de Administrador Municipal a Don Antonio Andrés Urzúa Corvalan.

6.- El Decreto Alcaldicio N° 1946/2023 de fecha 02 de noviembre del 2023, que deja sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 624 de fecha 04 de abril de 2022 y delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde".

7.-El Decreto Secc.2 N° 1963/2023 de fecha 06 de noviembre del 2023, que rectifica el numeral N°4 de los Vistos del Decreto Alcaldicio N° 1946/2023 y rectifica la parte Considerativa.

8.-El Decreto Secc.2 N° 623/2023 de fecha 04 de octubre de 2023, por medio del cual se fija el orden de subrogancia del Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1. Procédase por la Dirección de Finanzas, a través de Tesorería Municipal la devolución de dinero al Sr. Juan Andrés Haley Serrano RUT [REDACTED] la suma de \$ 75.786., (setenta y cinco mil setecientos ochenta y seis pesos), los cuales fueron cancelados por obtención de control y cambio de domicilio de Licencia de Conducir clase B A1, extensión a clase A3, por tener pendiente un trámite en

la Comuna de La Reina., solicitando así la devolución del dinero, debiendo ser transferido a su cuenta rut N° [REDACTED]

2.- Impútese el gasto respectivo a la cuenta Presupuestaria 215.26.01.001.001.001 del Presupuesto Vigente. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


ANDRES VASQUEZ MEDINA
Secretario Municipal
Secretaría Municipal


ANDRES URZUA CORVALAN
Administrador Municipal
Administración Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
EXPEDIENTE N° 12616	Digital	Ver		
CI N° 2163	Digital	Ver		
CERTIFICADO N° 30	Digital	Ver		

AUC/SRB/POM/RVF/lpb

Distribución:

ANDRES URZUA CORVALAN administrador municipal administración municipal
SERGIO ROA BASCUÑAN director de control dirección de control
ROBERTO MORALES MENA director dirección de finanzas
TERESA REBOLLEDO GALLEGOS tecnico dpto de finanzas
MICHEL ROJAS RAMIREZ jefe (s) seccion de presupuesto
RODRIGO CORREA REYES jefe de contabilidad seccion de contabilidad
DANIA MORALES ORELLANA secretaria seccion de contabilidad
ALIDA VERÓNICA GONZALEZ TAPIA secretaria departamento de tesoreria
CLAUDIA GRASSAU STANGE profesional de apoyo licencias de conducir
LIZET PAVEZ BARRERA secretaria dirección de tránsito y transporte público
Rafael Fiedler Valdes oficial de partes secretaria municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://macul.ceropapel.cl/validar/?key=23515536&hash=9a350>